

RADICADO GENSA S.A. ESP
2025-IE-00000741
2025-03-18

100 -

Manizales,

Doctor
OLGA ROCIO JOYA
Directora Energía Eléctrica (E)
nmrey@minenergia.gov.co
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 # 57 – 31, CAN, Bogotá D.C.
Tel. (57 1) 222 00 300
Bogotá D.C

Asunto: Propuesta Continuidad Contrato Especial GGC-209-2013

Respetada Señora Directora.

De acuerdo con lo discutido en nuestra reunión del día de hoy 18 de marzo 2025 y en atención a la terminación del Contrato Especial GGC-209-2013 mediante el cual GENSA opera y mantiene el sistema de generación de energía en la localidad de Mitú Vaupés, la cual se dará el día 26 de marzo y de acuerdo con los siguientes antecedentes:

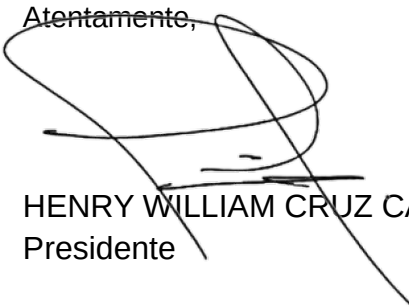
- GENSA operó estas plantas para el IPSE entre 2004 y 2007 como contratista-operador. Allí existía un contrato de remuneración de costos de AOM.
- Entre 2008 y 2013 la empresa operó este sistema mediante un contrato de comodato y las Resolución 181891-2008 y 91873-2012 que reconocían todos los costos de AOM incluidos los costos financieros hasta 2018.
- En agosto de 2024 se expidió la Resolución 40139-2024 mediante la cual se establece un porcentaje de administración para las centrales de generación de propiedad del Ministerio de Minas y Energía en ZNI.
- Esta operación, en general se ha considerado alineada con el CONPES 3927 de 2018. “ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS Y PARTICIPACIONES ACCIONARIAS DE LA NACIÓN”
- En el marco de lo anterior y los estatutos de la empresa, la Junta Directiva de GENSA tiene establecido un porcentaje de margen operacional mínimo para la ejecución de proyectos y negocios.
- GENSA ha oficiado al Ministerio de Minas y Energía desde mediados de 2024 sobre la necesidad de definir la extensión o no de los Contratos Especiales.
- En reuniones del 23 de enero de 2025 y el 10 de febrero se socializaron estas propuestas de ajustes con el MME.



- Esta misma propuesta fue remitida oficialmente el día 12 de febrero mediante comunicado 2025-IE-00000430.

Así las cosas y en el marco de los acuerdos logrados el día de hoy, GENSA acepta la propuesta del Ministerio de Minas y Energía, de suscribir un otrosí por 18 meses para el Contrato Especial GGC-209-2013, con las mismas condiciones que actualmente rigen para dicho contrato.

Atentamente,



HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Presidente

Elaboró:

José William Sepúlveda Mejía – Gerente Generación Energía

